

Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre núm. 2: «Criterios objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre núm. 3: «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 10 de mayo de 1993 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los tres meses siguientes a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Declaración de urgencia: El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 23 de marzo de 1993.— El Director General, José María Verdú Valencia.

CORRECCION de errores en la Resolución de 9 de febrero de 1993, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de varias asistencias técnicas por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 955/93).

Advertido error en el texto de la Resolución referenciada, publicada en el BOJA número 25 de 9 de marzo de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página núm. 1.759, columna izquierda, línea 45 y 57 y columna derecha, líneas 9, 33 y 45 y en la página 1.760, columna izquierda, líneas 30 y 42 y columna derecha, líneas 2, 14 y 25.

Donde dice: «Clasificación requerida: Grupo II, Subgrupo 3, Categoría A»,

Debe decir: Clasificación requerida: No se exige clasificación.

En la página 1.760, columna izquierda, línea 52,

Donde dice: «Presupuesto de contrata estimado: 67.000.000 ptas.

Debe decir: «Presupuesto de contrata estimado: 6.700.000 ptas.

Con motivo de la presente rectificación, se amplía el plazo de presentación de proposiciones, finalizando el día 22 de abril de 1993, y celebrándose la apertura de proposiciones el día 6 de mayo de 1993.

Sevilla, 18 de marzo de 1993

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 24 de marzo de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 965/93).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1922, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN. HOSPITAL SAN JUAN DE LA CRUZ DE UBEDA.

Datos del expediente: C.P. 1/HU/93. Contratación del ser-

vicio de limpieza del Hospital «San Juan de la Cruz» de Ubeda.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de cincuenta y un millones seiscientos mil pesetas (51.600.000 ptas.)

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 6, Categoría C.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en la Unidad de Compras del Hospital Crta. de Linares, Km. 1 de Ubeda.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Hospital, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital, a las 10,00 horas del miércoles de la semana siguiente a la finalización de entrega de las proposiciones. Si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Datos del expediente: C.P. 2/HU/93. Contratación del servicio de vigilancia y Seguridad del Hospital «San Juan de la Cruz» de Ubeda.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de dieciséis millones novecientos mil pesetas (16.900.000 ptas.)

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 2, Categoría B.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en la Unidad de Compras del Hospital Crta. de Linares, Km. 1 de Ubeda.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Hospital, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital, a las 10,00 horas del miércoles de la semana siguiente a la finalización de entrega de las proposiciones. Si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del/los adjudicatarios.

Sevilla, 24 de marzo de 1993.— El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CORRECCION de errores de la Resolución de 5 de marzo de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (BOJA núm. 29 de 20.3.93) (PD. 966/93).

Advertidos errores en el texto de la disposición de referencia, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 2.041, columna izquierda, donde dice: «Datos del expediente: Concurso público 14/93; para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia jurada del Hospital Torrecárdenas y Edificio «Virgen del Mar», en la provincia de Almería, Debe decir: «Datos del expediente: Concurso Público 14/93 para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia Jurada del Hospital Torrecárdenas, Edificio «Virgen del Mar» y Hospital Provincial; en la Provincia de Almería.

Donde dice: «Fianza Provisional: El 2% del precio de lici-

tación establecido por lotes», Debe decir: «Fianza provisional: el 2% del precio de licitación».

Donde dice: «Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será desde el día siguiente al de su formalización hasta el 31 de diciembre de 1993, Debe decir: «Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de un año, a contar desde el día siguiente al de su formalización».

Sevilla, 29 de marzo de 1993.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ANUNCIO. (PP. 301/93).

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, anuncia lo siguiente subasta:

Objeto: Remodelación del pasaje del Granadal y zonas adyacentes en el Polígono de la Fuensanta.
Tipo de licitación: 62.087.422 ptas.
Plazo de ejecución: 6 meses.
Consignación presupuestaria: Partido 6/4322.611.00
Garantía provisional 1.241.748,00 ptas.
Clasificación del contratista: Grupo C y Categoría «e».

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Proyecto y Pliegos: En la Unidad de Contratación del Departamento de contratación de Administración General de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, se encuentra de manifiesto el proyecto, presupuesto, cuadro de precios, planos, pliego de condiciones y demás elementos que convengo conocer a los licitadores.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el importe de la adjudicación el porcentaje, en su grado máximo, fijados en el número uno del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: En sobre cerrado que deberá ser lacrado y sellado hasta las doce horas del día en que se cumplen los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el BOE en la Unidad de Contratación.

Apertura de plicas: A las diez horas del día hábil siguiente de la terminación del plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Comisiones de estas Casas Consistoriales.

Córdoba, 19 de enero de 1993.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ANUNCIO de convocatoria de subasta pública para la enajenación de parcelas del patrimonio municipal del suelo. (PP. 458/93).

Se hace público que el Ayuntamiento Pleno en sesión de 29 de enero de 1993 acordó convocar subasta pública para enajenar los siguientes bienes del Patrimonio Municipal del Suelo, a fin de que durante el plazo de veinte días, contadas a partir del siguiente a aquél en que aparezca la inserción de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales, se pueda examinar el expediente en la Sección de Patrimonio del Ayto. de Granada cualquier día hábil, de 9,00 a 14,00 horas. Se habilita un plazo especial que comprende los ocho primeros días para que simultáneamente se puedan presentar las reclamaciones que consideren pertinentes por los interesados.

OBJETO DE LA SUBASTA

Constituye el objeto de la subasta, la enajenación de los bienes que se describen a continuación:

Solar núm. 1 (Plan Parcial P-21, Parcela 8)

Destino: Para la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública de conformidad con el art. 280.1 del Texto Refundido de la Ley 8/90 sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana. Residencial viviendas unifamiliares.

Tipo de licitación: 72.150.360 ptas.

Solar núm. 2 (Plan Parcial P-21, Parcela 17-b)

Destino: Para la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública de conformidad con el art. 280.1 del Texto Refundido de la Ley 8/90 sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana. Residencial vivienda colectiva.

Tipo de licitación: 25.936.800 ptas.

Solar núm. 3 (Plan Parcial P-30, Parcela 54)

Destino: Centro Comercial Singular.

Tipo de licitación: 41.450.000 ptas.

Solar núm. 4 (Plan Parcial P-30, Parcela 70)

Destino: Centro Comercial Singular.

Tipo de licitación: 23.860.000 ptas.

Solar núm. 5 (Plan Parcial P-10, Parcela 6-3)

Destino: Residencial vivienda unifamiliar.

Tipo de licitación: 225.000.000 ptas.

Plazo de presentación de ofertas: Sin perjuicio de la resolución de eventuales reclamaciones, durante el plazo de exposición al público del expediente (veinte días a contar desde el siguiente de la publicación del anuncio en el último de los Boletines Oficiales), podrán presentarse las ofertas hasta las 14,00 horas del día en que finalice el citado plazo.

Garantías: Los licitadores, para participar en la subasta, depositarán en la Caja de la Corporación una fianza que se cifra, en cada oferta, en las cantidades siguientes:

Solar núm. 1, 736.523 ptas.

Solar núm. 2, 274.368 ptas.

Solar núm. 3, 429.500 ptas.

Solar núm. 4, 253.600 ptas.

Solar núm. 5, 2.265.000 ptas.

El adjudicatario está obligado a constituir una fianza definitiva cuyo importe se calculará aplicando los tipos máximo del art. 82/1 del R.C.C.L.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en acto público en la Casa Consistorial a las 13,00 horas del día siguiente hábil, que no sea sábado, de aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas. Se constituirá una mesa al efecto que será presidida por el Excmo. Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido por el Secretario del Ayuntamiento.

El criterio para la adjudicación provisional será respecto a cada solar el de la mayor ventaja desde el punto de vista económico, entre aquellas ofertas que igualen o superen el tipo.

Modelo de proposición: Podrán participar en la subasta las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que cumpliendo los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones, presenten su oferta conforme al siguiente modelo:

En el sobre figurará

«Proposición para tomar parte en la venta, mediante subasta, del solar (citar el número)..., convocada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Granada».

El siguiente modelo será el siguiente:

Don en nombre propio lo en representación de (.....), con DNI núm. enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de fecha con arreglo al Pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente, se compromete ante el Ayuntamiento de Granada a asumir la adjudicación del solar núm., sito en por el precio de (en número y letra) pesetas, suponiendo una mejora sobre el tipo de licitación de pesetas.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen esta subasta manifestando conocerlas.

Lugar, fecha y firma del proponente

Se presentará oferta independientemente por cada uno de